

**BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

**CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE
LOS ARTÍCULOS 739 TER 745 BIS y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- - - - -**

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	5242/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 11 de abril del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
2	5197/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 11 de abril del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
3	5058/2022	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 11 de abril del 2022, en el que se ordena se archive el presente procedimiento de conciliación prejudicial como tal y definitivamente concluido por falta de interés, con

		fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo, dejando a salvo sus derechos para solicitar nuevamente la conciliación.
--	--	---

ATENTAMENTE

MARTÍNEZ DE LA TORRE, VERACRUZ A 11 DE ABRIL DEL AÑO 2022

ANA LAURA CAMACHO SALTO
CONCILIADOR LABORAL REGIONAL 04 MARTÍNEZ DE LA TORRE DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN
LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE